

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DUODÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 5 DE ENERO DE 2016.**

*Acta No. 111
14.01*

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Enero de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Duodécima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Dieta Sres. Concejales año 2016, Artículo 88 de Ley Orgánica de Municipalidades / 9:30 hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2015 / Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas y RRHH de Salud / 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de diciembre de 2015 / Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación / 10:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de diciembre de 2015 / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 11:00 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Construcción Sede Comunitaria Villa Magisterio" con la empresa ICD Ltda. (Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 11:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Otros Servicio Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Créditos e Inversiones / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 12:00 Hrs.**
- **Subvenciones Municipales año 2016 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 12:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:26 horas, el Presidente abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Manuel Álvarez por motivo de salud. El Sr. Presidente agradece y felicita al Club de Cheerleader que se encuentra presente en sala, por los logros que han obtenido y destaca el apoyo de los apoderados. Además comenta que se realizará una nota a los medios de comunicación para difundir su vista al Concejo Municipal. También desea un buen año a todos los presentes.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 111° de fecha 15 de diciembre de 2015** sin observaciones.

Se entrega el **Extraordinaria 50° de fecha 30 de diciembre de 2015** para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA
Despachada**

- Memo N° 282 a Cultura, sobre homenaje a músicos de la comuna.
- Memo N° 281 a Obras, iluminación en Pasaje Inés de Suarez.
- Memo N° 280 a Informática, informe sobre wifi.

- Memo N° 279 a Tránsito, sobre pasos peatonales.
- Memo N° 278 a SECPLAN, solicita antecedentes proyectos Templo Isla de Yáquil y Puente de Luz.
- Memo N° 277 a Deportes, sobre campeonatos de verano.
- Memo N° 276 a Administrador, sobre comodato Club Deportivo Millahue de Apalta y otros.
- Certificado N° 472 Becas Deportivas 2015.
- Certificado N° 471, Presupuesto Municipal Educación 2016.
- Certificado N° 470, Presupuesto Municipal Gestión 2016.
- Certificado N° 469, Contrato "Mejoramiento Plaza de Juegos 21 de mayo"
- Certificado N° 468, Contrato "Mejoramiento Luminarias barrio Pablo Neruda"
- Certificado N° 467, Rol Patentes Alcohol Renovación Enero 2016.
- Certificado N° 466, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 465, Tarifa Anual Aseo.
- Certificado N° 464, Patente Gastronomía Correa & Quispe Ltda.
- Certificado N° 463, Patente Nataly Bustamante.
- Certificado N° 462, Patente María Vásquez.
- Certificado N° 461, Patente Bottini y Cía.

Recibida

- Informe comisión DIDECO y Deportes, sobre exposición de Club Cheerleader.
- Informe comisión de Obras, Infraestructuras y Viviendas, sobre Proyectos Veredas.
- Informe comisión de Obras, Infraestructura y Vivienda, sobre Proyecto Vivienda Villas Don Horacio V y VI.
- Informe N° 1 Dirección de control transferencia Patente.
- Memo N° 1144 de Social, respuesta sobre ayuda social.
- Memo N° 228 de Deportes, respuesta sobre campeonatos.
- Memo N° 1 de Tránsito, respuesta sobre semáforo frente Hospital.
- Memo N° 217 de Recursos Humanos, remite Plan Anual para postulaciones al Fondo Concursable de formación de Funcionario Municipales.
- Informe N° 10 de Comisión de Finanzas.
- Informe N° 9 de Comisión de Finanzas.
- Saludo de Presidente Nacional de Bomberos.
- Carta de Agrupación de Emprendedores Calle Cancino, solicitan proyecto.
- Carta de Villa Nuevos Horizontes Los Maitenes, solicita señalética.
- Carta de Junta de Vecinos Capellanía, sobre local de gas licuado.
- Invitación a Seminarios de Gestión Local.
- Invitación a Congreso Nacional, ACHM.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Concejales Pedro Moreno solicita que sea leído íntegramente el **informe de la comisión de DIDECO y Deportes, sobre la exposición de los Cheerleader**. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga da lectura al informe. El Sr. Presidente indica que se analizará dentro del presupuesto municipal cuánto se les puede aportar como subvención. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que tiene voluntad de apoyarlos, pero las solicitudes de subvenciones son varias y hay que repartir los recursos, por lo tanto se debe analizar el monto que se puede aportar. Felicita también la asistencia de los jóvenes deportistas a la sesión del Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch felicita los logros del Club y la solicitud se verificará con finanzas. Les desea éxito en las metas. El Sr. Concejal Francisco Lucero se adhiere a las felicitaciones, existe el compromiso del Concejo de aportar. El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita a los miembros del Club por los logros que han obtenido y que sigan trabajando en el mundial al que asistirán. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la presencia de los deportistas, y felicita los logros obtenidos, finalmente el Club de Cheerleader se retira de la sala.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica respeto a **la Carta de la Junta de Vecinos Capellanía** sobre la instalación de depósito de venta de gas, que se debe requerir el informe de Obras al respecto. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que estuvo presente en la reunión que efectuó la Junta de Vecinos para analizar el tema. El

Sr. Presidente indica que se remita a la Dirección de Obras para que se fiscalice este local. (Memo N° 1)

Respecto a la **Carta de Villa Nuevo Horizonte donde se solicita señalizaciones**, se deriva a la Dirección de Tránsito. (Memo N° 2)

Se analiza la **carta de los Comerciantes de Calle Cancino** por parte de los Sres. Concejales, y el Sr. Presidente solicita que sea analizado por la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda.

En cuanto al **Memo N° 1 de Tránsito, sobre el semáforo frente al Hospital**, el Sr. Presidente comenta que se están haciendo las consultas para determinar la necesidad de dicho semáforo.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de transferencia de Patente presentada por el **Sr. Reinaldo Bastian Vilches Aceituno** RUT 16.261.191-7 domiciliado en Sector Isla de Yáquil Lote 3 Hij. 3 de esta comuna, respecto a la patente de alcohol cale "A" Depósito de Alcoholes Rol N° 4000052, a nombre de don José González Becerra, quien se encuentra fallecido; la sucesión de este contribuyente vendieron y cedieron la patente que se encuentra inscrita en la posesión efectiva a don Esteban Farías Zapata. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 474)		

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se está notificando a los propietarios de sitios erizos para corte de pastizales a fin de evitar incendios.

Por otro lado informa que se efectuó una reunión con la Junta de Vecinos Panamá debido a que tienen problemas con la APR por cortes de agua. Comenta también que la APR se comprometió a solucionar el tema con una bomba que permita llegar con el agua a los sectores más altos.

Además comenta que el punto de la tabla sobre contrato de Cuentas Corrientes se retira de la tabla a fin de que sea consensuado en la Comisión del Concejo Correspondiente.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Dieta Sres. Concejales año 2016, Artículo 88 de Ley Orgánica de Municipalidades / 9:30 hrs.**

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la determinación de dieta año 2016 indicada en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba la dieta 2015 en 15,6 UTM.
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba la dieta 2015 en 15,6 UTM.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba la dieta 2015 en 7,8 UTM para ser consecuente con sus votaciones anteriores.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba la dieta 2015 en 15,6 UTM.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba la dieta 2015 en 15,6 UTM.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba la dieta 2015 en 15,6 UTM.
(Certificado N° 475)		

EL Sr. Presidente comenta acerca de los cuadros de los Alcaldes y Concejales de la Comuna, y dar un aspecto más solemne al Salón del Concejo. También comenta que se hará una campaña comunicacional para el cuidado de las infraestructuras públicas. También se comenta acerca de los avances de la Ordenanza de Iluminación Pública. Se aborda también lo que tiene que ver con la imagen de fachadas en las zonas céntricas.

- **Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2015 / Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas y RRHH de Salud / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas y RRHH de Salud, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2015.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2015.

Aumento de Ingresos	\$108.000.816
Aumento de Gastos	\$108.000.816

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes suscritos.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 (Certificado N° 476)

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de diciembre de 2015 / Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2015.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de diciembre de 2015.

Diminución de Ingresos	\$69.044.888
Aumento de Gastos	\$69.044.888
Diminución de Gastos	\$41.624.266
Aumento de Gastos	\$41.624.366

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes suscritos y sus correcciones, más el visto bueno de Control.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 477)

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de diciembre de 2015 / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de diciembre de 2015.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de diciembre de 2015.

Aumento de Ingresos	\$164.718.183
Disminución de Gastos	\$52.012.895
Aumento de Gastos	\$216.731.078

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con la exposición y el visto bueno de Control.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 (Certificado N° 478)

- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Construcción Sede Comunitaria Villa Magisterio" con la empresa ICD Ltda. (Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda. / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 11:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a explicar el proceso de esta licitación.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el contrato **"Construcción Sede Comunitaria Villa Magisterio" con la empresa ICD Ltda. (Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Ltda., por un monto de \$84.614.672.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes y la exposición.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N°479)

- **Acuerdo de Concejo suscripción de contrato "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicio Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Créditos e Inversiones / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 12:00 Hrs.**

Este punto no se lleva a cabo.

- **Subvenciones Municipales año 2016 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 12:30 Hrs.**

El Sr. Administrador Municipal comenta que el expediente que se entregó a los Sres. Concejales contiene todas las solicitudes que se han recibido y la idea es tratar las subvenciones extraordinarias, es decir, las que se requieren de formar más urgente. El Sr. Concejala Pedro Moreno comenta que se debe analizar en abril después de una sesión de comisión conjunta de Finanzas y DIDECO. Consulta cuales son urgente de aprobación. Sugiere que se haga la sesión de Comisión para resolver.

Se da la palabra a la DIDECO, Sra. Cynthia Paredes, quien procede a explicar que la Junta de Vecinos Villa Don Bosco realizará una actividad la semana próxima por lo que necesitarían la subvención, en conversaciones con la Dirigente le habría mencionado que requiere una subvención de \$500.000. Además añade que seguirán llegando más solicitudes. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que faltan las solicitudes de Clubes Deportivos. La Sra. Concejala Verónica Araos se debe analizar y tener ciertos criterios ya

que en el caso del Club Cheerleader están pidiendo un monto alto. Se comenta esta situación por parte del Concejo Municipal. También se comentan y analizan las solicitudes de subvención de las distintas Juntas de Vecinos de la comuna. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que le parece raro que la Junta de Vecinos Don Bosco pida \$500.000 ya que no les alcanzará para la actividad. El Sr. Concejal Francisco Lucero responde que no es un tema que le competa al Concejo ya que los Cheerleader piden 10 millones cuando necesitan 45 millones. Se debe analizar en la reunión de comisión. El Sr. Concejal Pedro Moreno agrega que se debe llegar a un consenso en cada caso.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la entrega de **subvención a la Junta de Vecinos Don Bosco de la Patagua**, representado por su Presidenta la Sra. Luz Gallardo León, por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) a fin de realizar la actividad de "Semana Recreativa y Cultura Villa Don Bosco". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba, entendiendo de que hay muchas instituciones que solicitan.
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, conforme a lo coincidido en el debate y la exposición.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, de acuerdo a lo informado por la DIDECO y entendiendo que la Junta de Vecinos está de acuerdo con dicho monto.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, según lo expuesto y el consenso que se arribó.
Sr. Pedro Zúñiga (Certificado N° 480)	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que se concordará con la DIDECO una comisión para analizar las demás subvenciones.

Antes de pasar a los puntos varios el Sr. Presidente solicita al Concejo que se pronuncie sobre la **creación de un cargo a honorario de suma alzada para una funcionaria de la Oficina de Vivienda**. El Sr. Mauricio Rojas, SEPCPLAN, añade que este cargo estaba siendo financiado por el Convenio SERVIU pero que para este año se suprimirá por parte del Servicio este financiamiento, por lo que será asumido por el municipio, dicho cargo está dentro del porcentaje aprobado para honorarios a suma alzada y está incorporado al Presupuesto 2016.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la creación de un cargo a honorario a suma alzada denominado apoyo administrativo Oficina de Vivienda. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes expuestos.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con lo explicado por el SECPLAN.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga (Certificado N° 481)	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

• **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Como moción de orden solicita que se le de estructura a los temas que fueron añadidos a la sesión, para tener una acta ordenada.
- Solicita resolver en la próxima sesión ordinaria el comodato de la Junta de Vecinos Porvenir. Se debía hacer una visita y llegar a acuerdos administrativos. (Memo N° 3)
- Solicita saber cómo se resolvió y se está resolviendo con la SEREMI de Salud y si hay correspondencia oficial sobre el tema del CESAM. Se tuvo un diálogo abierto con el

Director del Servicio, pero lo que vale y tiene que guiar es lo oficial y formal. (Memo N° 3, 4)

- Reitera su preocupación por el termino de las faenas del colector de aguas lluvias de Paniahue, el Concejo aprobó y hoy 4 o 5 meses después no ha tenido la altura que corresponde a la confianza del Concejo, es una obras sin concluir y las veredas están en riesgo. Las grietas que se hacen al termino de la calle O'higgins destrozan los vehículos que pasan por allí, sobre todo la locomoción pública. Lo que está por detrás de Santa Ana se debe cerrar y terminar las obras. No le parece que se deje sin terminar, esto expone al municipio a alguna demanda. (Memo N° 1)
- Solicita la regularización de la administración de la piscina municipal, deslinda toda la responsabilidad jurídica y administrativa respecto a lo que pase con esta situación que no está totalmente resulta.
- Señala que hubo un tema social que presentó respecto a una persona que había fallecido y que tenía problemas con su ficha social, esto lo solicitó en noviembre, y hoy está recibiendo un memo y la solicitantes se molestó por la falta de oportunidad en la respuesta. No puede ser que se haya tocado un tema y recibir una respuesta 40 días después. No es oportuna la respuesta. Le hará llegar una carta de respuesta a la solicitante.
- Solicita informe sobre el Programa Más Capaz, ya que el Liceo no pudo tener programa de recuperación de clases debido al arriendo de salas para este programa que los obligaban de dejar desocupadas las salas a cierta hora. Esto conllevó que el Liceo deba tener clases hasta el 18 de enero, solicita saber si esto se consensuó con el Liceo. (Memo N° 5)
- Solicitud cumplimiento el artículo 71 del Reglamento del Concejo Municipal, sobre la entrega del Informe trimestral de Transparencia.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere también al tema administrativo de la piscina municipal.
- Manifiesta su preocupación por el sitio que se encuentra al lado de la Comisaría de Carabineros, frente al Museo, es un punto negro de la comuna. Solicita agotar las instancias para presionar a la propietaria para que de solución. Quizás se puede arrendar la propiedad para realizar algún proyecto para mejorar el sector. (Memo N° 1)
- Señala que el Carillón requiere hacer inversión importante ya que las piezas no resisten más reparaciones, solicita que se hagan los esfuerzos para el recambio de piezas. (Memo N° 3) *Monte aprox. 3 millones de pesos*

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber cuánto se cobro por el arriendo de las salas del Liceo Santa Cruz y quién tomó la determinación y por qué no se informó al Concejo Municipal. (Memo N° 5)
- Consulta por qué no se ha le ha cancelado aún al Sr. Lecaros, es un problema administrativo que se debe solucionar lo antes posible.
- Solicita el addendum con el Banco Estado a fin de tener una información más detallada sobre la licitación. (Memo N° 6)
- Solicita saber cómo se cancelarán los fuegos artificiales, porque el Banco Estado ya no asumiría este gasto.
- Solicita saber quiénes son los Lobbista de la Municipalidad de Santa Cruz. (Memo N° 7)
- Solicita saber cuánta es la deuda de extracción de basura.

El Sr. Administrador aclara algunas dudas presentadas, como lo que tiene que ver con el **pago al Sr. Lecaros**, comenta que hace unos días se terminó la investigación sumaria efectuada por el Sr. Rodrigo Molina la que arrojó que se debía pagar los días señalados por el Sr. Lecaros, se le llamara para informarle el día del pago. Respecto a la deuda de la **extracción de basura**, la deuda corresponde a un mes y aún está dentro de del plazo para pagar el mes diciembre. En cuanto a la **actividad de fuegos artificiales** está cargado dentro del presupuesto municipal.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a SECPLAN informe sobre proyectos postulados al Gobierno Regional, PMB de Isla del Guindo, Chomedahue y Quinahue, ya que existe atrasos con las rendiciones. (Memo N° 6)
- Comenta, respecto a lo planteado por el Sr. Moreno, que habló la semana pasada con el Director de Salud, solicita hacer un Concejo extraordinario con el Director, equipo de Salud y la Directora para conocer el funcionamiento del CESAM. Además añade que hay diversas informaciones tanto para los Concejales como para los funcionarios involucrados y considera que la Directora de Salud no ha sido formal en sus explicaciones. Comenta también que la decisión está tomada a nivel nacional, no hay nada más que hacer. Quisiera que se explicara con formalidad el proceso. (Memo N° 3, 4)
- Solicita informe de los recursos que se gastaron en la actividad del 22 de diciembre, el Concejo no puede ser solo receptor de las actividades sino también parte. No se puede vulnerar a los concejales en esas actividades, se le debe dar un poco más de formalidad. No corresponde que la primera fila este ocupada y que los concejales no tengan donde sentarse. Comenta que este es un año complicado en este aspecto. (Memo N° 3, 8)

El **Sr. Concejales Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere a lo que plantea por la Sra. Araos sobre la actividad del 22 de diciembre. (Memo N° 3, 8)
- Solicita ratificar los nombres de las tribunas del Estudio Municipal, Antonio Requesen, Julio Ramírez, Rubén Lucero y Sr. Cubillos. (Memo N° 9)
- Solicita acelerar el informe jurídico sobre la situación de la piscina municipal.
- Indica que existe un reclamo sobre el pasaje Lagunilla en Villa Las Garzas donde se está desaguando piscinas en la calle lo que produce accidentes. (Memo N° 1)
- Indica que en la comisión de deportes se analizaron las Becas y finalmente se entregaron 7 becas para deportistas de la comuna de las 10 que había disponible. Solicita si se puede usar el remanente de esto en otro proyecto deportivo.
- También le preocupa el tema de la deuda de extracción de basura.
- Se hace parte de la preocupación por el tema del Liceo. (Memo N° 5)
- Indica que hay una débil promoción de la educación pública de la comuna. (Memo N° 5)

El Sr. Presidente se refiere al **tema de la Piscina municipal** señala que puede ser abordado por la Comisión de Deportes y Jurídica. Además comenta una situación que le preocupa y que dice relación con las **reiteradas solicitudes de audiencia con el Intendente** que no han sido atendidas. Se requiere analizar con esta autoridad temas preocupantes como el Proyecto de la Plaza de Armas. Solicita el apoyo de los Concejales frente a este tema y que se pueda enviar una carta a nombre del Concejo reiterando la solicitud y expresando la preocupación por esta situación. Los Concejales se adhieren a lo planteado por el Sr. Presidente.

A continuación el Concejo Municipal suspende la reunión a fin de buscar consensos para la reprogramación de las sesiones durante los meses de Enero y Febrero de 2016.

Una vez reanudada la sesión se acuerda por parte del Concejo Municipal modificar la programación de las Sesiones Ordinarias de los meses de Enero y Febrero, en virtud del artículo 18 del Reglamento del Concejo Municipal, de la siguiente forma:

Enero: las Sesiones Ordinarias se realizarán los días 5, 12 y 14, a las 9:00 hrs.

Febrero: las Sesiones Ordinarias se realizarán los días 2, 9, 11, a las 9:00 Hrs.

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:31 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARIO
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Enero de 2016.